

## **INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS**

**Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
Ciudad**



Cumpliendo con lo establecido en el artículo trescientos veintiuno (321) de la Ley de Compañías, informo a los Señores Accionistas:

He examinado el Balance General y los correspondientes Estados de Perdidas y Ganancias de La Casa Española Cia. Ltda. por el ejercicio fenecido el 31 de Diciembre del 2003 y en mi opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros concuerdan con los registrados en los libros de contabilidad

El examen fue practicado de acuerdo con las normas de Auditoria generalmente aceptadas y todas las disposiciones cumplidas satisfactoriamente.

En mi opinión los estados financieros arriba mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de La Casa Española Cia. Ltda. al 31 de Diciembre del año 2003.

Atentamente,

**CPA. Carlos Varela P.  
Comisario**